

# Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DE LA  
Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes  
y Colegio de Egresados.

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES:

**Dr. Alfredo L. Palacios**  
Por la Facultad

**Raúl Prebisch**  
Por el Centro de Estudiantes

**Cecilio del Valle**  
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES:

**Dr. Vicente Fidel López**

**José González Galé**  
**Dr. Francisco M. Alvarez**  
Por los Egresados

**Dr. Hugo Broggi**  
Por la Facultad

**Roberto E. Garzoni**  
**Benjamín Harriague**  
Por el Centro de Estudiantes

ADMINISTRADOR: **Bernardo J. Matta**

**Año X**

**Agosto de 1922**

**Serie II. N° 13**

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**CHARCAS 1835**  
BUENOS AIRES

## Información universitaria

### La reforma universitaria en Chile (1).

El Consejo de Instrucción Pública, como medida de carácter reglamentario, prohibió a los estudiantes universitarios el uso del salón de honor de la Universidad de Chile para la celebración de sus asambleas, si previamente no exponían en una solicitud el objeto de sus reuniones. Esta medida provocó entre los estudiantes un fuerte movimiento de protesta, cuya exteriorización tuvo lugar el día 20 de Junio en un gran comicio estudiantil celebrado en el mismo local de la Universidad, contrariando, así, las disposiciones que había adoptado dicho Consejo.

En esta asamblea, convocada para pedir la derogación de una medida que reputaban arbitraria, los dirigentes de la Federación de Estudiantes aprovecharon la oportunidad, que se presentaba propicia, para aconsejar a sus compañeros la conveniencia de encauzar el movimiento que se iniciaba hacia una campaña tendiente a prestigiar la reforma universitaria en el país. La idea lanzada fué acogida con gran entusiasmo por todos los estudiantes, e inmediatamente acordaron la adopción de algunas resoluciones previas antes de dedicarse de lleno a preparar y organizar un plan de acción para lograr el triunfo de los principios fundamentales de reforma aclamados en la Convención Estudiantil de Junio de 1921.

La asamblea resolvió declarar la huelga universitaria durante una semana con el objeto de poder reunirse diariamente para estudiar la reforma y acordó, también, pedir la renuncia inmediata del Rector de la Universidad.

En la tarde del mismo día la asamblea prosiguió sus deliberaciones. El Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Eugenio González, declaró que había necesidad de precisar los términos de la reforma en estudio y propuso al efecto un proyecto de acuerdo que fué aceptado por unanimidad.

Dicho acuerdo dice lo siguiente:

“La Asamblea Universitaria formada por estudiantes de todas las Facultades, declara que es un anhelo constituir la nueva Universidad, y acuerda el nombramiento de una comisión especial para que sobre los principios fundamentales enunciados a continuación redacte un proyecto de ley orgánica para ella. Estos principios son:

---

(1) De una correspondencia del distinguido estudiante de esta casa, señor Juan B. Courbet, actualmente en Santiago de Chile, en misión de estudio.

"1º — *Autonomía de la Universidad.* — La organización de la Universidad debe generarse en los que actualmente la constituyen, alumnos y profesores y de aquellos que, habiendo pasado por sus aulas mantienen con ella vínculos constantemente renovados. En consecuencia, la Asamblea declara que los consejos directivos deben ser la expresión libre de la voluntad de todos los universitarios: alumnos, profesores y diplomados. Cada una de estas entidades debe tener en dichos consejos una representación proporcional.

"2º — *Reforma del sistema docente.* — Sostiene la asamblea como una necesidad que consulta los intereses de los estudiantes y el mejor desarrollo de la cultura, el establecimiento de la docencia libre. Como una consecuencia necesaria del principio anterior, la asistencia de los alumnos a las cátedras debe ser absolutamente libre.

"3º — *Revisión de los métodos y del contenido de los estudios.* — En lo concerniente a la revisión de los métodos y del contenido de los estudios, la asamblea recomienda a los diferentes centros estudiantiles, el nombramiento de comisiones especiales que estudien el problema en sus respectivas facultades. Los resultados de estos trabajos parciales irán a integrar el proyecto redactado por la comisión nombrada por esta asamblea.

"4º — *Extensión universitaria.* — La Universidad debe vincularse a la vida social y atender a la difusión de las ciencias, de la filosofía y de las artes, por medio de cursos libres y de conferencias especiales".

De conformidad con lo que se estableció en este acuerdo, se nombró la comisión especial que debía redactar, sobre las bases aprobadas, el proyecto de reformas a la ley universitaria vigente desde el año 1879. Además se insistió sobre el pedido de la renuncia del Rector y se integró una comisión para el mantenimiento de la huelga.

La actitud decidida de los universitarios provocó al día siguiente algunos incidentes que en determinados momentos pudieron tener consecuencias lamentables.

El Rector de la Universidad, en vista de la huelga estudiantil y con el propósito de que los alumnos no pudieran hacer uso del recinto universitario para realizar sus asambleas, ordenó el cierre de sus puertas. Esta medida contribuyó a exaltar aún más los ánimos ya suficientemente caldeados por las agitaciones de las jornadas anteriores.

Fuerzas armadas de la policía custodiaban la casa universitaria y frente a ella los estudiantes levantaron tribunas desde donde varios oradores condenaron enérgicamente el proceder del Rectorado e incitaron a sus compañeros a asaltar el local y tomar posesión de él. En el momento en que los alumnos se aprestaban para sostener el choque con la policía y entrar en la Universidad, en uno de los balcones de su edificio apareció el Presidente de la Federación en compañía de varios estudiantes y enarbolando la bandera de dicha institución, pronunció desde allí un vibrante discurso, anunciándoles que, en nombre de los estudiantes chilenos, había tomado posesión de la Universidad y que ella se les abriría sin restricción alguna. El Pro-Rector de la misma, que se encontraba presente en la casa, también habló a los estudiantes, manifestándoles que no veía inconveniente alguno en que se les abriese el local y que él se complacía en hacerlo así, bajo su responsabilidad, dando por descontado el respeto que estaban obligados a guardar por la vieja casa de estudios. Los estudiantes subrogaron al Pro-Rector de esta responsabilidad y en número mayor a *cuatro mil* penetraron en la Universidad en medio de las más entusiastas manifestaciones.

La asamblea se prolongó durante varias horas. Se acordaron diversas resoluciones y se aprobó el siguiente voto:

“La asamblea de alumnos y alumnas de todas las facultades, reunida en el salón de honor de su casa universitaria, con el propósito de exigir la reforma total de la enseñanza y considerando:

1º — Que la propagación de la cultura entre las masas proletarias les capacitará más para desempeñar el rol que les corresponde como clase esencialmente productora;

2º — Que la universidad del futuro debe ser la forjadora de una humanidad nueva, la cual debe esparcir preferentemente por todos los medios disponibles sus luces entre toda la masa de la nación, sobre todo entre aquellos elementos que más la necesitan; y

3º — Que debe dejar de ser, como la actual, la generadora de meros profesionales sin ideales que constituyen los pilares más poderosos en que descansan todas las iniquidades legalizadas.

“ACUERDA:

1º — Dirigirse en estos momentos en que se inicia la lucha por la nueva Universidad, a todas las organizaciones obreras del país y saludarlas fraternalmente”.

Este voto de simpatía y adhesión al proletariado es consecuente con la estrecha vinculación que siempre ha existido entre la Federación de Estudiantes de Chile y las organizaciones obreras del país. Ya en la Convención estudiantil de Junio de 1921 se proclamaron los principios fundamentales que debían regir su acción en las cuestiones sociales que se debaten y éstos indicaban a los estudiantes la cooperación con que estaban obligados a apoyar a la clase obrera en sus luchas, en mérito de que los ideales que ésta persigue están también comprendidos en la solución que ellos buscan de los diversos problemas sociales y económicos.

Las asambleas estudiantiles eran alternadas con bulliciosas manifestaciones callejeras que durante varios días dieron a la vida tranquila de Santiago una nota alegre y juvenil.

Como el Consejo Superior de Instrucción se vió incapacitado para dar una solución al conflicto, en una de las reuniones que pudo celebrar pidió al Gobierno que se hiciera cargo de la Universidad hasta tanto se normalizara la situación creada por los estudiantes.

El Gobierno no podía permanecer indiferente ante la campaña reformista que se había iniciado con tanto entusiasmo y que por su fondo había conseguido atraer una fuerte opinión del país reflejada en la mayoría de los diarios.

En estas circunstancias, el Presidente de la República invitó a su despacho a los dirigentes del movimiento para comunicarles que el Gobierno prestaría especial atención al estudio de este importante problema educacional, pues consideraba también, que la ley universitaria vigente necesitaba reformas fundamentales que modificaran sus métodos y conceptos para que la futura Universidad constituyera el más alto centro de enseñanza científica y un elemento prácticamente útil al progreso moral y material del país.

Hízoles presente que ordenaría un detenido estudio de las disposiciones vigentes y de las modificaciones esenciales que debían introducirse para luego aconsejar al Congreso la revisión de la ley de 1879.

Y por último les manifestó que, habiendo el Gobierno tomado posesión de la casa universitaria, podían los estudiantes concurrir a ella libremente.

En los días que siguieron, los universitarios continuaron celebrando sus asambleas y manifestaciones. Diariamente se daba cuenta de la marcha del movimiento con una relación sucinta de las alternativas que iba experimentando y se oían los informes de las comisiones especiales que tenían a su cargo el estudio de los puntos fundamentales de la reforma.

Es necesario señalar que el movimiento de huelga y la campaña de reforma fué apoyada por todos los estudiantes de la Universidad del Estado, a excepción de los de la Facultad de Ingeniería, quienes por razones que no es del caso examinar negaron su cooperación. Los alumnos de la Universidad Católica (ésta es particular) tampoco adhirieron al movimiento.

Los alumnos de la Universidad del Estado han formado dos instituciones estudiantiles: la Federación de Estudiantes de Chile y la Federación Nacional de Estudiantes. Esta división no obedece a tendencias fijas y determinadas sino que tuvo su origen en disidencias que ocurrieron hace algún tiempo en el seno de la primera de ellas al discutirse algunos asuntos de política internacional. A pesar de este hecho, ambas federaciones han trabajado en la campaña actual con la mejor buena voluntad y armonía.

Transcurridos los ocho días de huelga decretados en la primera asamblea que realizaran, todos los estudiantes volvieron a reanudar las clases. Ya la exteriorización pública de los anhelos reformistas que abrigaban los universitarios chilenos se había realizado con resultados halagadores, pues en poco tiempo lograron interesar vivamente a la opinión nacional que acompañó su movimiento con sincera simpatía y adhesión. Ahora les quedaba concluir el estudio del plan de reformas y conseguir su aceptación por parte del Gobierno y del Congreso.

Mientras duró el movimiento huelguista sólo contadas veces se reunió el Consejo Superior de Instrucción. No hizo nada más que dar un voto de confianza al Rector de la Universidad, recibir algunas adhesiones y pedir protección al Gobierno. Su autoridad y su prestigio moral ante el alumnado ya no existía; éste lo había repudiado por retrógrado e incompetente, y, en repetidas ocasiones había pedido su destitución.

Normalizada la situación de hecho, este cuerpo directivo volvió a ponerse al frente de la Universidad y su Rector ocupó su antiguo puesto para cuyo desempeño sólo contaba con el apoyo del Gobierno que había rechazado la renuncia que oportunamente presentara como solución de su situación incómoda con los estudiantes.

Todo predecía que los acontecimientos descollantes habían llegado a su término y que, en adelante, nada de particular ocurriría, salvo la suerte de la gestión que debían todavía efectuar los estudiantes ante los poderes públicos en favor de la aceptación del plan de reformas que habían formulado. Pero un hecho de cruel realidad vino de golpe e inesperadamente a sublevar no sólo ya a los ánimos en tensión de los estudiantes, sino también a los de los hombres conscientes y cultos.

El Consejo Superior de Instrucción reaccionaba violentamente y como impulsado por un sentimiento de vengar las afrentas recibidas, aplicaba con todo rigor medidas de una severidad desproporcionada a

los estudiantes que se habían colocado al frente de la campaña reformista.

En virtud de una facultad exclusiva que le confiere la ley, el Consejo resolvió castigarlos privándolos de poder rendir exámenes por términos que varían de dos a tres años. Entre los universitarios afectados están los presidentes de las dos federaciones y varios de sus directores.

Como es de imaginar, esta decisión provocó una violenta protesta en los círculos estudiantiles y un sentimiento de estupor en la opinión pública. Los diarios criticaron duramente la actitud del Consejo y en la misma Cámara de Diputados hubo legisladores que hicieron oír su voz condenándola. Pero el Consejo se mantuvo inflexible y de nada valieron los pedidos que se les hiciera para modificar dicha resolución.

Consultados el Ministro de Instrucción Pública y hasta el mismo Presidente de la República en el sentido de que intervinieran, respondieron que nada podían hacer, pues el Consejo había hecho uso de una facultad de su exclusivo manejo y sólo él era quien podía dejarla sin efecto.

Los estudiantes intentaron ir nuevamente a la huelga hasta conseguir la suspensión de los castigos, pero los alumnos afectados no lo consintieron. Una nueva huelga significaría otros tantos expulsados y en nada les beneficiaría.

Prefirieron sacrificarse ellos los primeros y que sus compañeros no fueran perseguidos con análogos castigos.

Esta actitud desinteresada y noble mucho les honra y enaltece. La gratitud y adhesión de sus camaradas que aquí quedan es hoy mucho mayor que cuando sólo se encontraban a la cabeza del movimiento reformista; el ejemplo de sacrificio que han realizado constituye un vínculo sagrado que a todos los identificará en un solo anhelo de continuar firmes en la lucha de ideales que han emprendido hasta lograr el surgimiento de la nueva Universidad.

Los universitarios expulsados se han visto obligados a irse al extranjero, para terminar sus estudios. Unos, ya se han dirigido a la Universidad de Córdoba, otros a la de Montevideo y los que aún quedan pronto emprenderán viaje a otras universidades del exterior.

Para ayudarlos pecuniariamente se realizaron colectas públicas y privadas con resultados satisfactorios.